



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONTRATOS PUENTE PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2017

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 30 de junio de 2017, conforme a lo establecido en las bases 7.1 a 7.3 de la Resolución de 9 de mayo de 2017 de la Universidad de Almería (BOJA nº 91, de 16 de mayo), por la que se convoca a concurso público cuatro contratos puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017, HA RESUELTO:

Aprobar y publicar la resolución provisional del concurso de cuatro contratos puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017, concediendo los contratos a los dos candidatos admitidos:

D<sup>a</sup> Rosa María Fernández Ropero  
Director del contrato: D. Pedro Aguilera Aguilera  
Área de conocimiento: Ecología – B2

D. Lorenzo López Rosales  
Director del contrato: D. Francisco García Camacho  
Área de conocimiento: Ingeniería Química – A2

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la web, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la resolución provisional devendrá en definitiva elevándose a Consejo de Gobierno para su aprobación.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN



Fdo.: Antonio Miguel Posadas Chinchilla

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=ePhUVgZf1wfnV8xDapHHcQ==>

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOLINA ORANTES	FECHA	04/07/2017
	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ePhUVgZf1wfnV8xDapHHcQ==	PÁGINA 1/1



ePhUVgZf1wfnV8xDapHHcQ==